Cam[illegible]

En la villa de Almansa en [illegible] dias del mes de setiembre de mil e seiscientos e cinquenta años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo an de uso e costumbre de se juntar para tratar las cosas del servicio de Dios nuestro señor y bien de la villa [illegible] don [illegible] Montesinos [illegible] Juan de Guzmán alcalde ordinario [illegible] Andrés de [illegible] Tomás Lardín, Andrés Muñoz [illegible] Andrés Muñoz [illegible] Pedro de Aranda [illegible] Juan de [illegible] regidores [illegible] que es la mayor parte del [illegible]

En la villa [illegible] esta villa [illegible] para [illegible] de [illegible] penitenciario, para [illegible] de las rentas de [illegible] servicios reales que [illegible] esta villa, de las rentas de [illegible] quinientos y cinquenta [illegible] de este año para [illegible] y las pagas que [illegible] hasta [illegible] las cantidades que [illegible] [illegible] mas [illegible] los caballeros comisarios [illegible] dos mil [illegible] de pagar los salarios de [illegible] porque [illegible] como consta de [illegible] y que los señores comisarios [illegible] quando llegue el caso, acordaron, que los señores comisarios paguen los salarios de [illegible], valiendose de [illegible] de la villa [illegible] que los [illegible] de [illegible] como [illegible] servicio [illegible] y que [illegible] [illegible] poder [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] Montesinos Francisco Blanco Andrés de [illegible]
[illegible] Villanueva Andrés Muñoz [illegible]
Tomás Lardín